

ACTA No. 003-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 17 DE ENERO DEL 2019

EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL SEÑOR INGENIERO FRANK GUALSAQUI, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE:

Sra. Isabel Cabascango	CONCEJALA
Sr. José Cacuango	CONCEJAL
Sr. Arturo Guasgua	CONCEJAL
Tnlgo. Fernando Inlago	CONCEJAL
Sr. Marcelo Mora	VICEALCALDE

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Ing. Lucía Arias	DIR. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Ing. Graciela Tulcanaza	DIR. GESTIÓN CULTURA Y TURISMO
Ing. Luz María Fuentes	DIR. GESTIÓN DE DESARROLLO
Mgs. Ernesto Lema	DIR. GESTIÓN FINANCIERA
Ing. Luis Catucuago	DIR. GESTIÓN AMBIENTAL
Arq. Oscar Morocho	DIR. GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS
Ing. Patricio Díaz	DIR. GESTIÓN DE CONTROL
Sr. Jorge Sánchez	DIR. GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA
Ing. Patricio Méndez	GERENTE DE LA EP-EMASA-PM
Dr. Rolando Laguna	PROCURADOR SÍNDICO
Psic. Juan F. Jaramillo	ASESOR
Dr. German Usiña	ASESOR

SECRETARIO GENERAL.- Rodrigo Pinango

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Con el saludo cordial compañeros, por favor señor secretario, sírvase constatar el cuórum.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras, señores Concejales, señoras, señores Directores que se encuentran presentes la señora y señores concejales y usted que preside la reunión existe el cuórum legal para instalar esta sesión ordinaria de concejo.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siendo así, dejo instalada la sesión ordinaria de concejo municipal, por favor, que se ponga en consideración el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 056-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 062-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 27 DICIEMBRE DEL 2018;
3. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS;

Hasta ahí el orden del día de esta convocatoria señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Quisiera poner en consideración antes de que se apruebe el orden del día, la incorporación de tres puntos que son fundamentales, el Ministerio de Educación y Cultura con el Gobierno Autónomo Descentralizado, hemos venido realizando una serie de articulaciones y hay un requerimiento, en especial del Ministerio de Educación, ellos no pueden intervenir, no pueden presupuestar en instituciones educativas que no tienen la legalidad de los terrenos o la infraestructura a favor de ellos, no pueden hacerlo, les impide la norma, la ley, en esa situación, se nos ha pedido que regularicemos y que se entreguen al Ministerio de Educación para que ellos puedan hacer la intervención, por favor, que se de lectura al primer punto a ser incorporado.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde procedo a dar lectura a lo solicitado: AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR SANTA MÓNICA DE PUCARÁ, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- CON PROPIEDAD QUE SE RESERVAN LO DONANTES, EN 178,40m; SUR.- CON EL CAMINO DE INGRESO A LA COMUNIDAD DE SANTA MÓNICA, EN 186,45m; ESTE.- CON PROPIEDAD DE LEONARDO ANDRADE, ZANJA AL MEDIO, EN 71,10m; Y, OESTE.- SIN PODER FIJAR NI DETERMINAR EL LINDERO POR CUANTO EL LOTE EN SUS LINDEROS NORTE Y SUR, CONVERGEN Y EL LINDERO EN ESTA PARTE TERMINA EN PUNTA, DE LA SUPERFICIE DE CINCO MIL CATORCE METROS CUADRADOS CON SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS (5.014,70m²).

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Está en consideración compañera y compañeros concejales, señor Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Señor Alcalde, compañera concejala, compañeros concejales, equipo técnico de la municipalidad muy buenas tardes, Dándole la bienvenida al Dr. Rolando Laguna, nuevo Síndico del GAD Municipal de Pedro Moncayo, yo quisiera más bien en esta parte, he revisado toda la documentación, esta parte pertenece a la escuela Patricia Brown, de la comunidad de Santa Mónica, quiero elevar a la moción que se incluya este tercer punto que se ha tratado.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el señor concejal Arturo Guasgua, si hay respaldo a la moción, por favor consulto al pleno, habiendo respaldo por parte del señor Vicealcalde Marcelo Mora, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación para incluir como tercer punto. Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, equipo técnico de la municipalidad muy buenas tardes con todos, habiendo revisado todos los documentos, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañera concejala, compañeros concejales, compañeros directores muy buenas tardes, he revisado todos los documentos, por lo tanto, a favor de la moción para la incorporación de este punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Buenas tardes compañero Alcalde, compañeros concejales y compañeros directores, saludarles a todos, pienso de que son puntos importantes que apoyan en el desarrollo de la educación y todo lo demás, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Señor Alcalde, señora concejala, señores concejales, estimados miembros del equipo técnico de la municipalidad, con todos buenas tardes, quiero unirme a las palabras del señor Alcalde, a usted señor Rolando Laguna el mejor de los éxitos, suerte en sus funciones, esperamos que usted esté al nivel que nosotros queremos porque la municipalidad así lo requiere, he revisado todos los documentos y la solicitud que se plantea me parece importante, sobre la base de lo que se busca y es precisamente la intervención y poder hacer obra en este sector, no tengo ningún problema, a favor de la moción para que este punto sea incluido en el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, se incluye como tercer punto del orden del día señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Por favor que se de lectura a la inclusión del siguiente punto, en la misma lógica de lo que habíamos conversado para incorporar en el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- El texto sería: AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- EN 119,67m CON LA CALLE VIRGILIO VALENCIA; SUR.- EN 29,36m CON ÁREA VERDE; ESTE.- EN 84,87m CON CALLE ESMERALDAS; Y, OESTE.- EN 82,57m CON CALLE FRANCISCO FALCÓN, DE LA SUPERFICIE DE CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (5.624,86m²).

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Este inmueble pertenece a la Escuela María de la Mercedes Suárez está en consideración compañera y compañeros concejales, señora Isabel Cabascango tiene el uso de la palabra.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Señor Alcalde, siendo esto en beneficio de la parroquia, de los niños, quisiera elevar a la moción que se incluya este punto en el orden del día.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por la señora concejala Isabel Cabascango, si hay respaldo a la moción, por favor consulto al

pleno, habiendo respaldo por parte del señor concejal Fernando Inlago, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación para incluir como cuarto punto: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción para la incorporación de este punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Al constatar que todos los documentos se encuentran en regla y el pedido es pertinente, a favor de la moción para que este punto sea incluido en el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, se incluye como cuarto punto en el orden del día señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Por favor, que se de lectura al texto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- El texto sería: AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE FIRMIEN EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA SAN JOSÉ ALTO, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- CON PROPIEDAD DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO FRANCISCO ROBLES, EN 23,40m; SUR.- CON PROPIEDAD DE LOS VENDEDORES, EN 23,40m; ESTE.- CON PROPIEDAD DE LOS VENDEDORES, EN 5m; Y, OESTE.- CON CALLE PRINCIPAL QUE VA A SAN JOSÉ GRANDE, EN 5m, DE LA SUPERFICIE DE CIENTO DIECISIETE METROS CUADRADOS (117m²).

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Este inmueble pertenece a la escuela Francisco Robles, está en consideración compañera y compañeros concejales, señor José Cacuango tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- He revisado la documentación y sabiendo que todo es en beneficio de la escuelita de San José Alto, elevo a moción de que se incluya este punto en el orden del día.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el señor concejal José Cacuango, si hay respaldo a la moción, por favor consulto al pleno, habiendo respaldo por parte del señor concejal Fernando Inlago, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación para incluir como quinto punto: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Habiendo revisado todos los documentos, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Proponente, a favor de la moción para la incorporación de este punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Solamente que en el documento que acabaron de decir, hay que revisar, no sé cuál de los dos San José, porque habla una parte de San José Grande, entonces por favor, hay que revisar y ver si corresponde, no tengo ningún problema de mi parte a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Con las recomendaciones hechas, que se revise el texto, que quede en la ubicación correcta y de manera categórica se pueda entregar este bien inmueble, he revisado una vez más los documentos que están reposando y con la esperanza de que precisamente se pueda intervenir de la manera que se espera en beneficio de los muchachos, a favor de la moción para que este punto sea incluido en el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se incluye como quinto punto del orden del día señor Alcalde. Se aclara señor Alcalde que los datos son tal cual constan en el título de propiedad, cualquier modificación, rectificación o aclaración de datos será al momento de elaborar le escritura de donación.

SEÑOR ALCALDE FRANK GUALSAQUI.- Por favor que se de lectura al orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 056-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 062-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 27 DICIEMBRE DEL 2018;
3. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR SANTA MÓNICA DE PUCARÁ, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- CON PROPIEDAD QUE SE RESERVAN LO DONANTES, EN 178,40m; SUR.- CON EL CAMINO DE INGRESO A LA COMUNIDAD DE SANTA MÓNICA, EN 186,45m; ESTE.- CON PROPIEDAD DE LEONARDO ANDRADE, ZANJA AL MEDIO, EN 71,10m; Y, OESTE.- SIN PODER FIJAR NI DETERMINAR EL LINDERO POR CUANTO EL LOTE EN SUS LINDEROS NORTE Y SUR, CONVERGEN Y EL LINDERO EN ESTA PARTE TERMINA EN PUNTA, DE LA SUPERFICIE DE CINCO MIL CATORCE METROS CUADRADOS CON SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS (5.014,70m²).
4. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- EN 119,67m CON LA CALLE VIRGILIO VALENCIA; SUR.- EN 29,36m CON ÁREA VERDE; ESTE.- EN 84,87m CON

CALLE ESMERALDAS; Y, OESTE.- EN 82,57m CON CALLE FRANCISCO FALCÓN, DE LA SUPERFICIE DE CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (5.624,86m²).

5. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA SAN JOSÉ ALTO, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- CON PROPIEDAD DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO FRANCISCO ROBLES, EN 23,40m; SUR.- CON PROPIEDAD DE LOS VENDEDORES, EN 23,40m; ESTE.- CON PROPIEDAD DE LOS VENDEDORES, EN 5m; Y, OESTE.- CON CALLE PRINCIPAL QUE VA A SAN JOSÉ GRANDE, EN 5m, DE LA SUPERFICIE DE CIENTO DIECISIETE METROS CUADRADOS (117m²).

6. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS;

Hasta ahí el orden del día señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE FRANK GUALSAQUI.- En consideración el orden del día señora, señores concejales, si no hay objeción, por favor, primer punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Primero:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 056-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Está en consideración, señora y señores concejales, señor Marcelo Mora tiene el uso de la palabra.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Señor Alcalde, he revisado el acta en mención y al no encontrar observaciones, al estar bien estructurada y sobre todo refiere a los temas que se han tratado en dicha reunión, quiero permitirme elevar a moción para que se apruebe.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Señor Arturo Guasgua, tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Tengo unas observaciones, en la página 7 numeral 1 cambiar la palabra “díaa” por la palabra “día”, cambiar la palabra “por el parte” con las palabras “por parte”, cambiar la palabra “Guasguaa” por la palabra “Guasgua”, con esas observaciones, apoyo la moción.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el señor concejal Marcelo Mora, si hay respaldo a la moción, por favor consulto al pleno, habiendo respaldo por parte del señor concejal Arturo Guasgua sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Salvo mi voto al no haber estado presente en la sesión gracias.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Con las observaciones, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Al no haber participado de esta reunión, salvo mi voto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Salvo mi voto por no haber estado presente en esa sesión.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 3 votos a favor y 3 votos salvados se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

RC 005-2019 DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 3 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS SALVADOS, RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 056-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Segundo:

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 062-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2018.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Está en consideración, señora y señores concejales. Señor José Cacuango tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Por favor, tengo una observación en la página No. 2 en el literal No. 7, cambiar la palabra “instala” por la palabra “Instalada”, con esa observación, elevo a moción que se apruebe.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el señor concejal José Cacuango, si hay respaldo a la moción, por favor consulto al pleno, habiendo respaldo por parte del señor concejal Arturo Guasgua, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

RC 006-2019 DENTRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 062-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2018.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Tercero:

3. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR SANTA MÓNICA DE PUCARÁ, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- CON PROPIEDAD QUE SE RESERVAN LO DONANTES, EN 178,40m; SUR.- CON EL CAMINO DE INGRESO A LA COMUNIDAD DE SANTA MÓNICA, EN 186,45m; ESTE.- CON PROPIEDAD DE LEONARDO ANDRADE, ZANJA AL MEDIO, EN 71,10m; Y, OESTE.- SIN PODER FIJAR NI DETERMINAR EL LINDERO POR CUANTO EL LOTE EN SUS LINDEROS NORTE Y SUR, CONVERGEN Y EL LINDERO EN ESTA PARTE TERMINA EN PUNTA, DE LA SUPERFICIE DE CINCO MIL CATORCE METROS CUADRADOS CON SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS (5.014,70m²).

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Solamente quiero ratificar el objetivo de este ejercicio que estamos haciendo, es darle al Ministerio de Educación la posibilidad de que intervenga directamente en lo que le corresponde, el Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de intervenir con recursos, con mejoras y uno de los impedimentos era que la infraestructura no estaba a favor de ellos, es por esto que estamos pidiendo el día de hoy, que les entreguemos al Ministerio para que cumpla su objetivo. Está en consideración, señora y señores concejales, señor Fernando Inlago tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Señor Alcalde habiendo revisado la documentación y algunos argumentos jurídicos que tienen que ver desde la municipalidad hacia el Ministerio de Educación y sabiendo que esto beneficiará a mejorar las instituciones educativas y será en beneficio de la educación y la comunidad, quiero elevar a la moción que se apruebe este punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el señor concejal José Cacuango, si hay respaldo a la moción, por favor consulto al pleno, habiendo respaldo por parte de la señora concejala Isabel Cabascango, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Habiendo revisado los documentos y sabiendo que beneficiará a la comunidad, a los niños y la educación, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Permítame razonar mi voto señor Alcalde, me parece algo importante, usted acabó de decir una palabra muy acertada, cuando no son propiedades de cada quien en las instituciones no se pueden invertir los recursos, me parece algo lógico, las competencias que asignan es por eso que ellos piden que se les entregue para poder invertir con los recursos, he revisado la parte jurídica donde nos indica la viabilidad de hacer este proceso, con la finalidad de que el Ministerio garantice la educación a los niños ya que ellos son el futuro de nuestra patria, con eso, con mucho gusto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Con todas las observaciones hechas y las explicaciones dadas, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, se aprueba el tercer punto del orden del día señor Alcalde.

RC 007-2019 DENTRO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR SANTA MÓNICA DE PUCARÁ, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- CON PROPIEDAD QUE SE RESERVAN LO DONANTES, EN 178,40m; SUR.- CON EL CAMINO DE INGRESO A LA COMUNIDAD DE SANTA MÓNICA, EN 186,45m; ESTE.- CON PROPIEDAD DE LEONARDO ANDRADE, ZANJA AL MEDIO, EN 71,10m; Y, OESTE.- SIN PODER FIJAR NI DETERMINAR EL LINDERO POR CUANTO EL LOTE EN SUS LINDEROS NORTE Y SUR, CONVERGEN Y EL LINDERO EN ESTA PARTE TERMINA EN PUNTA, DE LA SUPERFICIE DE CINCO MIL CATORCE METROS CUADRADOS CON SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS (5.014,70m²).

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiente punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Cuarto:

4. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- EN 119,67m CON LA CALLE VIRGILIO VALENCIA; SUR.- EN 29,36m CON ÁREA VERDE; ESTE.- EN 84,87m CON CALLE ESMERALDAS; Y, OESTE.- EN 82,57m CON CALLE FRANCISCO FALCÓN, DE LA SUPERFICIE DE CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (5.624,86m²).

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Es con el mismo objetivo, así que pongo en consideración señora y señores concejales, señor Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Señor Alcalde quiero elevar a moción que se apruebe este cuarto punto del orden del día, sabiendo que es una superficie considerable de 5.624,86m².

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el señor concejal Arturo Guasgua, si hay respaldo a la moción por favor consulto al pleno, habiendo respaldo por parte del señor concejal Fernando Inlago, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Al cumplir con todos los requerimientos en la parte técnica, jurídica, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Con todos los argumentos presentados y con toda la propuesta que se plantea sobre la base de la misma petición, mi voto es a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se aprueba el cuarto punto del orden del día señor Alcalde.

RC 008-2019 DENTRO DEL CUARTO UNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA,

CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- EN 119,67m CON LA CALLE VIRGILIO VALENCIA; SUR.- EN 29,36m CON ÁREA VERDE; ESTE.- EN 84,87m CON CALLE ESMERALDAS; Y, OESTE.- EN 82,57m CON CALLE FRANCISCO FALCÓN, DE LA SUPERFICIE DE CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (5.624,86m²).

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiente punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Quinto:

5. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA SAN JOSÉ ALTO, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- CON PROPIEDAD DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO FRANCISCO ROBLES, EN 23,40m; SUR.- CON PROPIEDAD DE LOS VENDEDORES, EN 23,40m; ESTE.- CON PROPIEDAD DE LOS VENDEDORES, EN 5m; Y, OESTE.- CON CALLE PRINCIPAL QUE VA A SAN JOSÉ GRANDE, EN 5m, DE LA SUPERFICIE DE CIENTO DIECISIETE METROS CUADRADOS (117m²).

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Yo me sumaría a la observación que hizo el concejal Fernando Inlago de que se revise el tema de la información, con esa observación pongo en consideración señora y señores concejales, señor Fernando Inlago tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Señor Alcalde habiendo revisado la documentación igual con la observación que había realizado al inicio, elevo a moción para que sea aprobado.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el señor concejal Fernando Inlago, si hay respaldo a la moción por favor consulto al pleno, habiendo respaldo por parte de la señora concejala Isabel Cabascango, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Con las observaciones hechas, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Habiendo revisado todo el tema jurídico y al estar de acuerdo, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Con esta autorización se permitirá que los centros educativos cumplan los objetivos y toda mejora será en beneficio de nuestros niños, con eso no tengo ningún problema, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Proponente a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Con las recomendaciones realizadas, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se aprueba el quinto punto del orden del día señor Alcalde.

RC 009-2019 DENTRO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA SAN JOSÉ ALTO, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- CON PROPIEDAD DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO FRANCISCO ROBLES, EN 23,40m; SUR.- CON PROPIEDAD DE LOS VENDEDORES, EN 23,40m; ESTE.- CON PROPIEDAD DE LOS VENDEDORES, EN 5m; Y, OESTE.- CON CALLE PRINCIPAL QUE VA A SAN JOSÉ GRANDE, EN 5m, DE LA SUPERFICIE DE CIENTO DIECISIETE METROS CUADRADOS (117m2).

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Sexto:

6. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- ¿Tenemos comunicaciones recibidas señor secretario?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Tenemos un informe jurídico para enviar a la Comisión de Desarrollo Cantonal señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE FRANK GUALSAQUI.- Por favor que se de lectura.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a dar lectura de lo solicitado señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Se le pide a la comisión por favor, que lo más pronto posible haga lo que corresponde y presente el informe para poder avanzar en este tema importante ¿tenemos alguna otra comunicación?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- No tenemos otra comunicación señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE FRANK GUALSAQUI.- Una vez agotado el orden del día, les agradezco señora y señores concejales, señoras, señores directores buenas tardes.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos (17h45) finaliza la sesión ordinaria de concejo.

Ing. Frank Gualsaqui
ALCALDE

Sr. Marcelo Mora
VICEALCALDE

Sra. Isabel Cabascango
CONCEJALA

Sr. José Cacuango
CONCEJAL

Sr. Arturo Guasgua
CONCEJAL

Tnlgo. Fernando Inlago
CONCEJAL

Rodrigo Pinango
SECRETARIO GENERAL